

Formato 1. Concertación de Compromisos Gerenciales



No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
<b>Pilar 1. Productividad Social</b>								
1	Adelantar acciones integrales de prevención, atención, asistencia humanitaria, retornos, reubicaciones sostenibles y reparación transformadora de las víctimas individuales y colectivas, con enfoque territorial, diferencial y de centralidad en las víctimas, disminuyendo los rezagos históricos, promoviendo su fortalecimiento comunitario, estabilidad socioeconómica y autonomía, para lograr el acceso efectivo y pleno de sus derechos y la reconstrucción de sus proyectos de vida.	Garantizar el cumplimiento del Plan de Acción Institucional descrito para la dependencia, articulando con los gerentes de las áreas adscritas en la vigencia 2025.	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Acción Institucional descrito para la DGSJH en la vigencia 2025.	01/01/2025 31/12/2025	Liderar las acciones de planeación estratégica planteadas para la vigencia 2025 en la DGSJH y sus áreas adscritas.  Dirigir los reportes de plan de acción, haciendo seguimiento, validando y aprobando las actividades y otros instrumentos institucionales de seguimiento y control para la DGSJH.  Realizar mesas de seguimiento periódicas con los colaboradores y gerentes de áreas adscritas para identificar el avance del plan de acción institucional.  Reportar los avances de implementación de avances en la política pública de víctimas en las medidas de prevención, asistencia y atención en los comités directivos.  Ejecutar la socialización de roles y responsabilidades con los equipos de trabajo, conforme a las funciones del cargo y los procedimientos ya establecidos, con el fin de fortalecer la gestión institucional y facilitar la consolidación del reporte del plan de acción.	60%	50%	50%
2	Adelantar acciones integrales de prevención, atención, asistencia humanitaria, retornos, reubicaciones sostenibles y reparación transformadora de las víctimas individuales y colectivas, con enfoque territorial, diferencial y de centralidad en las víctimas, disminuyendo los rezagos históricos, promoviendo su fortalecimiento comunitario, estabilidad socioeconómica y autonomía, para lograr el acceso efectivo y pleno de sus derechos y la reconstrucción de sus proyectos de vida.	Liderar acciones que permitan el análisis, seguimiento y propuesta de valor para la innovación pública de la Dirección de Gestión Social y Humanitaria y sus áreas adscritas.	Porcentaje de avance en acciones encaminadas en promover la innovación pública de la DGSJH en la vigencia 2025. <b>Fórmula:</b> (Número de acciones realizadas/número de acciones programadas)*100%	01/01/2025 31/12/2025	Articular periódicamente los objetivos y compromisos definidos por los servidores públicos a su cargo, retroalimentando en torno a su trabajo.  Concertar con las dependencias encargadas los requerimientos tecnológicos, optimizando y garantizando el adecuado servicio de la misionalidad de la DGSJH.  Fortalecer el liderazgo a través de la articulación con otras áreas y dependencias de la entidad, estableciendo acciones transformadoras que permitan mejorar y consolidar la misionalidad de la dependencia, en el marco de la política pública de víctimas  Articular en instancias interinstitucionales acciones que permitan la garantía de derechos en torno a las medidas de prevención, asistencia y atención.  Establecer planes de mejora en las actividades de la dependencia que permita la creación de valor y el análisis de tiempos de respuesta para el cumplimiento efectivo de las acciones de la DGSJH.	10%	50%	50%
<b>Pilar 2. Construcción de integridad</b>								
3	Fortalecer, modernizar, adecuar y realizar las reformas institucionales necesarias que contribuyan a garantizar la implementación de la política de víctimas del país integralmente, con enfoque de derechos, territorial y diferencial.	Generar mecanismos que permitan fomentar la construcción de integridad frente a las acciones institucionales necesarias para la gestión de la Dirección de Gestión Social y Humanitaria y sus áreas adscritas.	Porcentaje de avance en acciones encaminadas en promover la construcción de integridad de la DGSJH en la vigencia 2025. <b>Fórmula:</b> (Número de acciones realizadas/número de acciones programadas)*100%	01/01/2025 31/12/2025	Liderar acciones de fortalecimiento de la cultura organizacional de la Dirección de Gestión Social y Humanitaria y sus dos subdirecciones.  Generar mecanismos que permitan fomentar los valores institucionales descritos en el código de integridad de la entidad para la Dirección de Gestión Social y Humanitaria y sus áreas adscritas.  Gestionar la cultura del cambio mediante el análisis de brechas entre las prácticas culturales actuales y la cultura deseada.  Realizar el análisis y control de los riesgos en torno a la construcción de integridad.	10%	50%	50%
<b>Pilar 3. Gestión Cultural</b>								
4	Fortalecer, modernizar, adecuar y realizar las reformas institucionales necesarias que contribuyan a garantizar la implementación de la política de víctimas del país integralmente, con enfoque de derechos, territorial y diferencial.	Robustecer las prácticas culturales que agregan valor y que facilitan la evolución de la entidad.	Porcentaje de avance en prácticas culturales que agregan valor y que facilitan la evolución de la entidad. <b>Fórmula:</b> (Número de acciones realizadas/número de acciones programadas)*100%	01/01/2025 31/12/2025	Liderar acciones de fortalecimiento de las prácticas culturales que agregan valor a la Dirección de Gestión Social y Humanitaria y sus dos subdirecciones.  Asegurar la realización de acciones de bienestar laboral que se fomenten desde el Grupo de Gestión del Talento Humano y que permitan garantizar un estado de satisfacción que logra el empleado/a en el ejercicio de sus funciones.  Diseñar rutas críticas de las actividades de trabajo en pro de buscar opciones que faciliten la gestión pública en la atención y asistencia humanitaria.	10%	50%	50%
<b>Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos</b>								
5	Fortalecer, modernizar, adecuar y realizar las reformas institucionales necesarias que contribuyan a garantizar la implementación de la política de víctimas del país integralmente, con enfoque de derechos, territorial y diferencial.	Fortalecer las habilidades, competencias, destrezas y rasgos de comportamiento del equipo de trabajo de la Dirección de Gestión Social y Humanitaria y las áreas adscritas, fomentando el buen servicio público, creando canales de comunicación y retroalimentación, motivando e identificando oportunidades de mejora.	Porcentaje de avance en prácticas enfocadas en fortalecer las habilidades, competencias, destrezas y rasgos de comportamiento. <b>Fórmula:</b> (Número de acciones realizadas/número de acciones programadas)*100%	01/01/2025 31/12/2025	Identificar las necesidades de personal humano requerido para dar cumplimiento a las actividades que se realizan desde la Dirección de Gestión Social y Humanitaria, promoviendo la autogestión y fortaleciendo destrezas en las actividades a desarrollar.  Socializar la conformación de equipos de trabajo internos frente a los cambios organizacionales establecidos.  Generar mecanismos que permitan un liderazgo enfocado en la comunicación asertiva, socialización de estrategias y retroalimentación.	10%	50%	50%
<b>Total</b>						<b>100%</b>		

FECHA 3/04/2025  
VIGENCIA 2025

Gloria  
GLORIA OUARTAS MONTOYA  
DIRECTORA GENERAL (E)  
  
Juan David  
JUAN DAVID ALBARRACIN BARRERA  
DIRECTOR TÉCNICO DE GESTIÓN SOCIAL Y HUMANITARIA